essap SGS GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Asunción, 20 de septiembre de 2022

DICTAMEN GUOC N° 106/2022

GERENCIA DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "ADQUISICIÓN DE UNIDADES HIDRÁULICAS Y ACCESORIOS" – I.D. N° 405.507

ANTECEDENTES:

En virtud de las disposiciones previstas en la **Resolución DNCP N° 1890/2020** de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, esta Unidad Operativa de Contrataciones procede a evaluar los antecedentes del expediente administrativo pertinente en base a las siguientes consideraciones:

SUSTENTO DOCUMENTAL Y JUSTIFICACIÓN DEL DICTAMEN PRECIOS DE REFERENCIA:

A partir de la información obtenida, por comunicación interna GRA N°175/2022 de fecha 02 de agosto de 2022, de la **GERENCIA DE REDES ASUNCIÓN Y ÁREA METROPOLITANA** y comunicación interna GCGA N°534/2022 recepcionada en fecha 29 de agosto de 2022 de la **GERENCIA COMERCIAL GRAN ASUNCIÓN**, de la por el cual remiten los precios referenciales para el llamado en cuestión proceso consolidado art. 12 del Decreto N° 2992/2019.

SIENDO EL SISTEMA DE ADJUDICACIÓN PARA LA PRESENTE CONTRATACIÓN, POR LOTE, EL MÉTODO PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES:

LOTE 1 (ÍTEMS DEL 01 AL 08) Y LOTE 2 (ÍTEMS 09 Y 10) PARA LA GERENCIA DE REDES ASUNCIÓN Y ÁREA METROPOLITANA

El precio promedio de las combinaciones de Precios adjudicados por la propia Convocante (**ID N° 372.159**), o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas y Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo y páginas de internet oficiales, ***PROYEC S.A.E, CONSTRUCTORA SMART, PÁGINAS WEB (MELLA S.A.-LA CASA DE LOS COMPRESORES)***

LOTE 3 (ÍTEMS DEL 01 AL 06) PARA LA GERENCIA COMERCIAL GRAN ASUNCIÓN

El precio promedio de las combinaciones de Precios adjudicados por la propia Convocante (**ID N° 350.631**), o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas y Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo y páginas de internet oficiales, ***PROYEC S.A.E, H. PETERSEN***

Se adjunta al presente dictamen, la planilla de análisis de precios de referencia del presente proceso. Ver Cuadro Anexo Lote 1, Lote 2 y Lote 3. -

Arq. Roxsana Estigarribia López
Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones

essap SGS GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Realizado el análisis y la corrección aritmética correspondiente en base a los antecedentes arrimados por las distintas Gerencias (*Gerencia de Redes de Agua Potable Asunción y Área Metropolitana* y *Gerencia Comercial Gran Asunción).*

Se verifica que el mecanismo utilizado para la elaboración del precio referencial es el del Precio Promedio, conforme a las planillas proveídas por las distintas Gerencias la cual forma parte de este dictamen, y se encuentra establecido en Método para la Elaboración de Precios Referenciales del Anexo de la ***RESOLUCIÓN 1890/2020*** que reza *"...Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia. ..."*

Por todo lo expuesto, y sobre la base de las consideraciones mencionadas, se concluye, que se ha aplicado el mecanismo establecido en la ***RESOLUCIÓN DNCP Nº 1890/2020*** de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la elaboración del Precio de Referencia para este proceso.

Se adjunta copia de los mismos al presente dictamen.

Abg. Rossana Estigarribia López
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A

ADQUISICION DE UNIDADES HIDRAULICAS Y ACCESORIOS PARA LA ESSAP - ID: 405.507

LOTE 1 - GCIA. DE REDES

Ítem	Catálogo	Descripción	Cant.	Unidad de medida	Internet. Mella S.A. La casa de los compresores	Contrato 155/219. Id 372.159	Proyec S.A.E	Construc. Smart	Precio Promedio Unitario	TOTAL
1	40151510-001	Unidad Hidráulica Doble salida	2	Unidad	-	71,017,300	74,000,000	78,440,000	74,485,766	148,971,532
2	40151510-001	Unidad Hidráulica Salida simple	4	Unidad	-	61,825,400	67,500,000	71,000,000	66,775,133	267,100,532
3	27131504-001	Martillete Hidráullco de 40 Kg.	10	Unidad	-	22,415,000	25,000,000	26,000,000	24,471,666	244,716,660
4	40142020-001	Manguera Hidráulica de 8 metros. Con acoples y protección trasparente con silicona en los extremos	20	Unidad	-	1,722,600	1,995,000	2,134,650	1,950,750	39,015,000
5	40142020-001	Manguera Hidráulica de 40 centímetros. Con acoples y protección trasparente con silicona en los extremos	18	Unidad		-	990,000	1,019,700	1,004,850	18,087,300
6	40151533-999	Bomba de agua hidráulica de desperdicios 3" sumergible.	3	Unidad	-	22,122,400	24,000,000	25,068,000	23,730,133	71,190,399
7	40151533-999	Bomba de agua hidráulica de desperdicios 4" sumergible.	3	Unidad	-	27,021,600	26,000,000	27,600,000	26,873,866	80,621,598
8	23171906-001	Pluma Hidráulica de 2 Tn con prolongador	1	Unidad	7,973,155		11,900,000	12,360,530	10,744,561	10,744,561

880,447,582

LOTE 2 - GCIA. DE REDES

Ítem	Catálogo	Descripción	Cant.	Unidad de medida	PRESUPUESTO H. PETERSEN	PROYEC CTO. 70/2018	PRESPUESTO PROYEC	Precio Promedio Unitario	TOTAL
9	22101602-001	Compactador (Apisonador Tipo Sapito)	3	Unidad	22,707,300	19,800,000	21,300,000	21,269,100	63,807,300
10	22101602-001	Placa Compactadora Reversible	1	Unidad	33,451,100	35,000,000	36,995,000	35,148,700	35,148,700

98,956,000

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y
Área Metropolitana
ESSAP S.A.

00127

		LOTE 3 - GCIA. COMERCIAL GRAN ASUNCION							
Ítem	Catálogo	Descripción	Cant.	Unidad de medida	PRESUPUESTO H. PETERSEN	PROYEC CTO. 70/2018	PRESPUESTO PROYEC	Precio Promedio Unitario	TOTAL
1	40151510-001	Unidad hidráulica salida simple	2	Unidad	-	59,500,000	61,825,400	60,662,700	121,325,400
2	27131504-001	Martillete hidráulico de 40 kg	1	Unidad	-	18,600,000	22,415,000	20,507,500	20,507,500
3	27131504-999	Cincel punta cónica de 1,1/4"	1	Unidad	-	210,000	287,350	248,675	248,675
4	27131504-999	Cincel punta plana de 1,1/4"	1	Unidad	-	480,000	544,300	512,150	512,150
5	22101602-001	Sapito/apisonador compactador	2	Unidad	26,702,600	-	22,707,300	24,704,950	49,409,900
6	40151533-999	bomba de desagote	1	Unidad	10,329,690	-	22,122,400	16,226,045	16,226,045
									208,229,670

Abg. Juan Pablo Meruñigo Parquet
Gerente Comercial
Gran Asunción
essapsa

H. Petersen CAT

Señores
ESSAP
Presente

Por medio de la presente nota le acercamos nuestra cotización de:

Descripción	Precio Unit	Precio Total
Zapito apisonador marca MULTIQUIP modelo MTX60HD, equipado con motor Honda GX100 de 2,8 HP y 4.100 RPM, con tacómetro y medidor de horas integrado. Golpes por minutos : hasta 695 Fuerza de impactos : 1.390 Kgf Altura de saltos :79 mm. Medida de zapata : 340 x 265 mm	US$ 3.800.-	US$ 3.800.-
Bomba de sagote marca MULTIQUIP modelo QP3TH con entrada y salida de 3", equipado como Honda de GX240 de 7,9 HP. Bombeo de agua con contenido solido de 37 mm de diámetro, elevación máxima 7,6 m. con capacidad máxima de bombeo de 1.500 l/min. Impulsor y voluta de hierro fundido para resistencia a la abrasión / larga vida. Carcaza de aluminio con herraje de hierro fundido.	US$ 1.270.-	US$ 1.270.-
- Manguera de succión y descarga	US$ 200.-	US$ 200.-

Plazo de Entrega : Zapito MTX60HD, 60 días de la confirmación
Bomba QP3TH. 3 unidades para entrega inmediato

Abg. Juan Pablo Morinigo Parquet
Gerente Comercial

Central: Ruta III Gral. Elizardo Aquino, Km. 20 - Ciudad de Limpio Tel.: 021 758 2000
Loma Plata: Avda. Central c/ Calle Última Tel.: 0492 252 042 / 0492 252 244
Alto Paraná: Ruta 7 Km. 16 - Minga Guazú Tel.: 0644 20910/13
Itapua: Ruta VI, Km. 6 - Cambyretá Tel.: 071 214 500/1 - 0982 515 070

consultas@hpetersen.com.py
www.hpetersen.com.py

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la Gente

CONTRATO N°.70/2018

CONTRATACION DIRECTA N° 07/2018 "ADQUISICION DE UNIDAD HIDRAULICA CON SUS ACCESORIOS"
ID N° 350.631

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 22 días del mes de Noviembre del año 201 entre la **EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A**, con **RUC N° 80024191-6**, domiciliad en las Calles José Berges Nº 516 entre San José y Brasil, con Teléfono Nº (021) 225-001/3, representada para es acto por el **Ing. Natalicio Esteban Chase Acosta,** con Cédula de Identidad N° 721.270, en su carácter d Presidente del Directorio, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firm **PROYEC S.A.E.,** con **RUC Nº 80018379-7,** domiciliada en la Avda. López de Filippis N° 2323 c/ Battilana de ciudad de Asunción, con Teléfono Nº (021) 300-086/311-918/307-530, representada para este acto por el **S Rodrigo Sebastián Cazal Britos,** con Cedula de Identidad N° 1.994.218, en carácter de Representante Lega denominada en adelante **EL PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE acuerdan celebrar el presente contrato, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

1. OBJETO.

Por el presente Contrato **El PROVEEDOR** se obliga a proveer en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA N 07/2018 "ADQUISICION DE UNIDAD HIDRAULICA CON SUS ACCESORIOS" ID 350.631.-**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal d Contrataciones Públicas;
(d) Los Datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato 10% del Monto Total del Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso d contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempr que no contradigan las disposiciones en la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DE CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme a Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N 350.631**.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACION DIRECTA N° 07/201 "ADQUISICION DE UNIDAD HIDRAULICA CON SUS ACCESORIOS"**. **ID 350.631**, convocado por l **EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.** y adjudicada según **ACTA N° 1121/201 Resolución N°2**, de fecha 01 de Noviembre de 2018.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	40151510-001	Unidad Hidráulica salida simple	Unidad	Unidad	1	Stanley	USA	59.500.000	59.500.00
2	27131504-001	Martillete Hidráulico de 40 kg.	Unidad	Unidad	1	Stanley	USA	18.600.000	18.600.00
3	27131504-999	Cincel Punta Cónica de 1.1/4"	Unidad	Unidad	1	Stanley	USA	210.000	210.00
4	27131504-999	Cincel Punta Plana de 1.1/4"	Unidad	Unidad	1	Stanley	USA	480.000	480.00
Precio Total									**78.790.00**

El Monto del presente Contrato asciende a la suma de guaraníes setenta y ocho millones setecientos noventa m **(Gs. 78.790.000) IVA incluido.**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos d conformidad a las disposiciones del Contrato.

El pago se realizara en la **Cuenta N° 50-156520-03** del **Banco CONTINENTAL** a nombre del proveedor. Y e obligación del mismo, comunicar por escrito a la Convocante cualquier cambio de cuenta que realice.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente contrato es hasta el cumplimiento total de la obligación.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta c Invitación, en la siguiente dirección; en la Unidad de Administración de Materiales, ubicada en la Planta c Tratamiento de Agua Potable de la Ciudad de Asunción, sito en Cnel. Bóveda c/ Tte. Monges – Viñas Cue.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la **Gerencia Comercial Gran Asunción**.-

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato, la cual se presentará más tardar dentro de los 10 (diez) dias calendarios siguientes a la firma del contrato, de conformidad a lo dispuest en el Art. 39 de la Ley N°2051/03. El periodo de validez de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será por u Periodo mínimo inicial de 12 (doce) meses contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.

10. MULTAS.

El valor de las multas será: 0,65% por cada dia de atraso en la entrega de los bienes. Llegado al monto equivalent a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión d contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrari deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento d Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "D Contrataciones Públicas".

11.CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINAD ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescind el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrat (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas e la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a l procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara a Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedar automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En Testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

PROYEC S.A.E	ESSAP S.A.
Sr. Rodrigo Sebastián Cazal Britos	**Ing. Natalicio Esteban Chase Acosta**
Representante Legal	*Presidente del Directorio*

Proyec S.A.E.

Abg. Miriam Gonzalez
Gerente Jurídico
ESSAP S.A.

Proyec S.A.E.

APASIONADOS POR LA VENTA & ALQUILER de Máquinas confiables

Señores:
Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.
Presente.

De nuestra consideración:
Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de presentarles el presupuesto y el Certificado de Representación Exclusiva de la Marca STANLEY.

Items	Descripción del Bien	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Marca	Modelo
1	Máquina Hidráulica Salida Simple	Unidad	1	61.825.400	STANLEY	HP8BD
2	Máquina Hidráulica Salida Doble	Unidad	1	71.017.300	STANLEY	HP28
3	Martillete Hidráulico de 40 kg	Unidad	1	22.415.000	STANLEY	BR87
4	Cincel Punta Cónica de 1 1/4"	Unidad	1	287.350	STANLEY	2336
5	Cincel Punta Plana de 1 1/4"	Unidad	1	544.300	STANLEY	2337
6	Manguera Hidráulica de 8mts. con acoples y protección transparente con silicona en los extremos.	Unidad	2	1.722.600	STANLEY	31972
7	Manguera Hidráulica de 40 cms. con acoples	Unidad	2	883.900	STANLEY	
8	Bomba de desagote para sólidos hidráulica de desperdicios 3" sumergible. Caudal mínimo 110,000 litros/hora	Unidad	1	22.122.400	STANLEY	SM50

Observaciones:
- El presupuesto incluye IVA.
- Mantenimiento incluido por un año o por 500 horas, lo primero que se cumpla.
-Carpa impemeable protectora para las Máquinas Hidráulicas Simples y Dobles.

Garay, Sandra Patricia
Asistente de Licitaciones y Garantías.
Proyec SAE

Proyec S.A.E.

APASIONADOS POR LA VENTA & ALQUILER Máquinas confiables

Señores:
Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.
Presente.

De nuestra consideración:
Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de presentarles el presupuesto y el Certificado de Representación de la Marca Ammann.

Items	Descripción del Bien	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Marca	Modelo
1	Compactador Tipo Sapito	Unidad	1	22.707.300	AMMANN	ATR68P

Obs.:
-El presupuesto incluye IVA.
-Mantenimiento incluido por un año o por 500 horas, lo primero que se cumpla.

Garay, Sandra Patricia
Asistente de Licitaciones y Garantías
Proyec SAE

Av. Mme. Lynch 222 c/ Av. Mcal. López - proyec@proyec.com.py - www.proyec.com.py - Telefax: (595 21) 505900 (RA) - (0981) 803 709

00040

PLANILLA DE COTIZACIONES AL JUEVES 25 DE AGOSTO DEL 2022

MONEDA	ME/USD.	₲ / ME
DÓLAR ESTADOUNIDENSE	1,0000	6.871,67
YEN JAPONÉS	136,8500	50,21
LIBRA ESTERLINA (LIBRA DE GRAN BRETAÑA) *	1,1800	8.108,57
FRANCO SUIZO	0,9648	7.122,38
CORONA SUECA	10,5970	648,45
CORONA DANESA	7,4697	919,94
CORONA NORUEGA	9,6957	708,73
REAL BRASILEÑO	5,1166	1.343,01
PESO ARGENTINO	137,3835	50,02
DÓLAR CANADIENSE	1,2944	5.308,77
RAND SUDAFRICANO	16,7869	409,35
DERECHOS ESPECIALES DE GIRO (FMI)	1,3056	8.971,65
ONZA DE ORO *	1.755,1300	12.060.674,17
PESO CHILENO	907,0100	7,58
EURO *	0,9956	6.841,43
PESO URUGUAYO	40,3500	170,30
DÓLAR AUSTRALIANO *	0,6959	4.782,00
YUAN RENMINBI DE CHINA	6,8477	1.003,50
DÓLAR DE SINGAPUR	1,3906	4.941,51
BOLIVIANO	6,8441	1.004,03
SOL PERUANO	3,8488	1.785,41
DÓLAR NEOZELANDÉS	0,6213	4.269,37
PESO MEXICANO	19,9444	344,54
PESO COLOMBIANO	4.407,0500	1,56

(*) USD x GBP, DEG, EUR, XAU, AUD.

(**) Moneda Extranjera (ME) | Dólar Americano (USD) | Guaraní (₲)

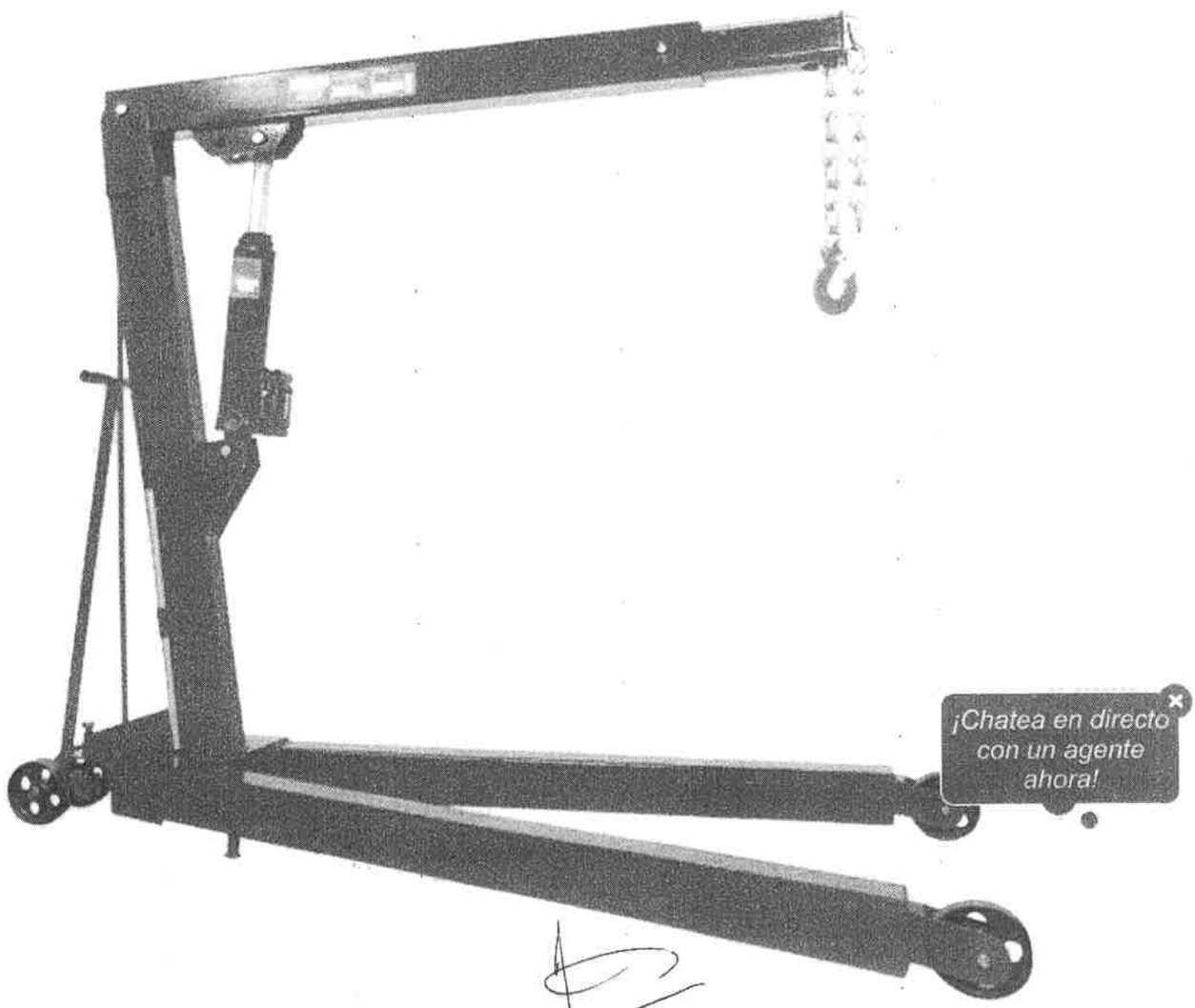

¡Chatea en directo con un agente ahora!

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y
Área Metropolitana
ESSAP S.A.

PLUMA HIDRAULICA 2 TON. C/PROLONGADOR

00027

Código Fabricante: G2000 - BOVENAU Ref.Int: 12332

Flete Gratis

G$ 7.973.155

Cantidad:

1

Compra

Formas de Pago

Bancard

VISA

- Descripción
- Otros Datos

Descripción

Mella S.A. Casa de los Compresores
Grua-Pluma Hidráulico: G2000 - 2 Ton
Ideal para elevar y cargar motores
Tiene brazo ajustable.
Tiene extensión
Ganchos con cierre de seguridad y corrientes galvanizadas

¡Chatea en directo con un agente ahora!

Información Técnica

A	2271 mm
B	1670 mm
C	1785 mm
D	1704 mm
E	1076 mm
F	1858 mm

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y
Área Metropolitana
ESSAP S.A.

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

03056

CONTRATO N° / /2019

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 37/2019
"ADQUISICIÓN DE UNIDADES HIDRÁULICA, EQUIPOS Y ACCESORIOS" - ID N° 372.159

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 12 días del mes de _____ del año 2019,entre la **EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.**, con **RUC Nº 80024191-6,** domiciliada en Av. José Berges Nº 516 entre San José y Brasil, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay Tel Nº: 225-001/3, representada para este acto por el **Ing. Natalicio Esteban Chase Acosta**, con Cédula de Identidad N° **721.270**, en su carácter de Presidente del Directorio, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **PROYEC S.A.E.** con **RUC N° 80018379-7**, domiciliada en la Avda. Madame Lynch N° 222 c/ Avda. Mcal. López, Teléfono N° 021 505-900, 021 524-510/11 representada para este acto por el **Sr. Rodrigo Sebastián Cazal Britos** con Cedula de Identidad N° 1.994.218, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO adquisición de unidades hidráulicas, equipos y accesorios**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación al suministro de **LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 37/2019 "Adquisición de Unidades Hidráulicas, equipos y accesorios"**, que seguidamente se detallan y se regirán por estas cláusulas y las contenidas en la ley relativa a la materia.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del Proveedor;
f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
g) La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.-

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 119/2019 vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **372.159**.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 37/2019 "Adquisición de Unidades Hidráulicas, equipos y accesorios" ID N° 372.159**, convocado por la **ESSAP S.A.**, la adjudicación fue realizada según Resolución N° 1 perteneciente al Acta N° 1294/2019, de fecha 06 de diciembre del 2019.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS

Ítems del llamado ADQUISICION DE UNIDADES HIDRAULICAS, EQUIPOS Y ACCESORIOS
Lote Total, Contrato Abierto: No, Abastecimiento simultáneo: No

Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	MAQUINA HIDRAULICA DE SALIDA SIMPLE	Unidad	UNIDAD	13	61.825.400	803.730.200
2	MAQUINA HIDRAULICA DE SALIDA DOBLE	Unidad	UNIDAD	5	71.017.300	355.086.500
3	MARTILLETE HIDRAULICO DE 40KG	Unidad	UNIDAD	18	22.415.000	403.470.000
4	CINCEL PUNTA CONICA DE 1 1/4	Unidad	UNIDAD	54	287.350	15.516.900
5	CINCEL PUNTA PLANA DE 1 1/4	Unidad	UNIDAD	26	544.300	14.151.800
6	MANGUERA HIDRAULICA DE 8 MTS.	Unidad	UNIDAD	55	1.722.600	94.743.000
7	BOMBA DE DESAGOTE. CAUDAL MINIMO 110.000 LITROS/HORA	Unidad	UNIDAD	18	22.122.400	398.203.200
8	BOMBA DE DESAGOTE CAUDAL MINIMO 138.000/LITROS/HORA	Unidad	UNIDAD	6	27.021.600	162.129.600
9	COMPACTADOR TIPO SAPITO	Unidad	UNIDAD	7	22.707.300	158.951.100
10	PLACA COMPACTADORA UNIDIRECCIONAL	Unidad	UNIDAD	3	33.451.100	100.353.300
11	PLACA VIBRATORIA	Unidad	UNIDAD	4	15.153.600	60.614.400
12	CONVERTIDOR HIDRAULICO	Unidad	UNIDAD	3	46.200.000	138.600.000
13	SIERRA HIDRAULICA	Unidad	UNIDAD	11	29.640.000	326.040.000
					Precio Total	3.031.590.000

Proyec S.A.E.

Ing. Natalicio E. Chase Acosta
Presidente
essap sa

Pág. 1

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y
Área Metropolitana
ESSAP S.A.

El Monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs. 3.031.590.000.- (guaraníes tres mil treinta y un millones quinientos noventa mil) IVA incluido.

El **PROVEEDOR** adjudicado se obliga a proveer los Bienes en las condiciones ofertadas y cumpliendo las especificaciones técnicas y criterios de sustentabilidad declarados en su oferta bajo apercibimiento de ser pasibles de las sanciones establecidas en el artículo 72 de la Ley 2051/03 y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

El pago se realizara en la Cuenta Bancaria N° _____ del Banco _____ a nombre del **PROVEEDOR**. Y es obligación del mismo, comunicar por escrito a la **CONTRATANTE** cualquier cambio de cuenta que realice.

La **CONTRATANTE** se compromete a pagar al **PROVEEDOR** como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato ó las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).-

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El Contrato entrará en vigor desde su **firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; SECCION III REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, PUNTO 2. PLAN DE ENTREGAS-

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La Administración del Contrato estará a cargo de la Gerencia DE Redes Asunción y Área Metropolitana.-

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía deberá ser equivalente al 10% del valor máximo del Contrato. ***Adecuarse a lo establecido en la CIRCULAR DNCP N° 01/2017 "la garantía del contrato deberá extenderse por todo el periodo de ejecución del contrato más 30 días posteriores a la vigencia del mismo".***

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento de Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).-

12. RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATANTE

La **CONTRATANTE** no asumirá ninguna responsabilidad con relación a cualquier ejecución o provisión que realice el **PROVEEDOR** superados los montos adjudicados, sin contar con el correspondiente convenio modificatorio, previamente suscripto entre las partes. De igual manera, los acuerdos verbales entre las partes, durante la vigencia del presente contrato son nulos y sin ningún efecto.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

PROYEC S.A.E.
Sr. Rodrigo Sebastián Cazal Britos .-
Representante Legal.-
Proyec S.A.E.

ESSAP S.A.
Ing. Natalicio Chase Acosta.-
Presidente.-

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y Área Metropolitana
ESSAP S.A.

00054

Proyec S.A.E.
Vende y alquila equipos para obras

APASIONADOS POR LA VENTA Y ALQUILER
Máquinas confiables

Asuncion, 21 de julio del 2022.

Señores:
Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay (ESSAP)

Presente

En nombre de la empresa **PROYEC S.A.E** con numero de RUC: **80018379-7**, procedemos a remitirles los siguientes presupuestos detallados a continuacion:

Maquinas y Herramientas Hidraulicas

Item	*Catálogo*	*Descripcion*	*Cant.*	*Unidad de medida*	Precio Unitario	Precio Total
1		Unidad Hidraulica Doble salida	2	Unidad	74,000,000	148,000,000
2		Unidad Hidraulica Salida simple	4	Unidad	67,500,000	270,000,000
3		Martillete Hidráulico de 40 Kg.	10	Unidad	25,000,000	250,000,000
4		Manguera Hidraulica de 8 metros. Con acoples y proteccion trasparente con silicona en los extremos	20	Unidad	1,995,000	39,900,000
5		Manguera Hidraulica de 40 centimetros. Con acoples y proteccion trasparente con silicona en los extremos	20	Unidad	990,000	19,800,000
6		Bomba de agua hidraulica de desperdicios 3" sumergible.	3	Unidad	24,000,000	72,000,000
7		Bomba de agua hidraulica de desperdicios 4" sumergible.	3	Unidad	26,000,000	78,000,000
8		Pluma Hidraulica de 2 Tn con prolongador	1	Unidad	11,900,000	11,900,000
					TOTAL:	889,600,000

Maquinas de Compactacion

Item	*Catálogo*	*Descripcion*	*Cant.*	*Unidad de medida*	Precio Unitario	Precio Total
1		Apisonador Manual (sapito)	11	Unidad	19,800,000	217,800,000
2		Placa Compactadora unidireccional	2	Unidad	8,740,000	17,480,000
3		Placa Compactadora reversible	3	Unidad	35,000,000	105,000,000
					TOTAL:	340,280,000

OBS: Los pecios incluyen;

- Carpa impermeable protectora para las Unidades Hidraulicas.
- Canasta metalica sujeta a la parte superior de la Unidad Hiraulica, para alojar el par de mangueras hidraulicas de 8m.
- Mantenimiento preventivo para las primeras 500 horas de uso o 1 (un) año, lo que se cumpla primero.

Ing. Fernando E. Garcia A.
Gerente de Redes Asunción y Area Metropolitana
ESSAP S.A.

Erwin Sanchez
Asistente de Licitaciones
Proyec

03023

constructora Smart

Asuncion, 19 de Julio del 2022

Señores:
ESSAP S.A

Presente

De nuestra consideracion, nos dirigimos a usted a fin de presentarles los siguientes presupuestos de los equipos citados a continuacion :

Maquinas de Compactacion

Descripcion	Medida	Cant.	Precio Unitario GS.	PRECIO TOTAL GS.
Placa Compactadora reversible	Unidad	3	36,995,000	110,985,000
Placa Compactadora unidireccional	Unidad	2	10,100,000	20,200,000
Apisonador Manual (sapito)	Unidad	11	21,300,000	234,300,000
			Monto total:	**365,485,000**

Maquinas Hidraulicas y Herramientas

Descripcion	Medida	Cant.	Precio Unitario GS.	PRECIO TOTAL GS.
Unidad Hidraulica Doble salida.	Unidad	2	78,440,000	156,880,000
Unidad Hidraulica Salida simple.	Unidad	4	71,000,000	284,000,000
Manguera Hidraulica de 8 metros. Con acoples y proteccion trasparente con silicona en los extremos.	Unidad	20	2,134,650	42,693,000
Bomba de agua hidraulica de desperdicios 3" sumergible.	Unidad	3	25,068,000	75,204,000
Bomba de agua hidraulica de desperdicios 4" sumergible.	Unidad	3	27,600,000	82,800,000
Martillete Hidráulico de 40 Kg.	Unidad	10	26,000,000	260,000,000
Manguera Hidraulica de 40 centimetros. Con acoples y proteccion trasparente con silicona en los extremos.	Unidad	20	1,019,700	20,394,000
Pluma Hidraulica de 2 Tn con prolongador.	Unidad	1	12,360,530	12,360,530
			Monto total:	**934,331,530**

Aclaracion:
Los precios ya incluyen los siguientes accesorios.
- ✓ Canasta Metalica y Carpa Protectora para Unidades Hidraulicas.
- ✓ Garantia 1 año.

Ing. Fernando E. Garcia A.
Gerente de Redes Asunción y Área Metropolitana
ESSAP S.A.

Redentorista 550 c/ Paseo de Fátima - Cel.: (0981) 909 186 - jpitta@hotmail.com
M.R. Alonso - Paraguay